



GUÍA DOCENTE CURSO: 2020-21

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Código de asignatura:	45094225	Plan:	Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)
Año académico:	2020-21	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Trabajo Fin De Grado
Duración:	Indefinida 2Q		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

	Créditos:	12
	Horas totales de la asignatura:	300
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Ortega Rivas, Manuel		
Departamento	Biología y Geología		
Edificio	CIENTIFICO TECNICO II-B. Planta 1		
Despacho	180		
Teléfono	+34 950015938	E-mail (institucional)	mortega@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505057515049525181		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Elaboración de un trabajo original realizado individualmente sobre un tema de interés asociado a la temática de este grado, tutorizado por profesores expertos y eventualmente, además, por profesionales externos.

El trabajo consistirá en un estudio de investigación o un proyecto desarrollado en el ámbito universitario y/o empresarial, en el que se sintetizen las competencias adquiridas en las materias obligatorias trabajadas a lo largo de los cursos.

Este trabajo será presentado y defendido ante un tribunal universitario de forma pública.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

El trabajo podrá desarrollar cualquiera de las líneas de investigación propuestas para el curso. Para ello, al inicio de cada curso serán ofertadas una serie de líneas de trabajo, tras consulta al profesorado participante. Cada línea estará asociada a un profesor-tutor concreto, responsable de la propuesta. Se garantiza la suficiente oferta de líneas, en número y variedad de temas, para el desarrollo de trabajos de todos los estudiantes del grado.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Aplicación de conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

Tener capacidad para elaborar, presentar y defender públicamente un ejercicio original e individual, científico o técnico, relacionado con algún aspecto de la temática de este grado.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Elaboración de la memoria, presentación y defensa de forma clara y eficaz.
2. Realización eficaz de actividades que valoren el aprendizaje autónomo: acceso a fuentes de información relevantes, profundización y síntesis de una cuestión a partir de la búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con la temática del trabajo.
3. Elaboración de actividades para la memoria que muestren una planificación del trabajo y la distribución de las tareas en los plazos requeridos.
4. Realización responsable en tiempo y forma de las tareas que conllevan la elaboración de la memoria y su presentación.

PLANIFICACIÓN

Temas Disponibles

El estudiante seleccionará un tema objeto del trabajo de entre un listado de líneas proporcionadas por el profesorado del Grado al inicio de cada curso académico y publicadas en la web del Título.

Cada línea será dirigida por un tutor académico que guiará el trabajo que el estudiante desarrollará de modo autónomo. El TFG puede ser orientado por más de un tutor.

El estudiante redactará una memoria del trabajo según la normativa del Grado.

El estudiante realizará la defensa de su trabajo mediante la exposición oral y pública, apoyada con medios audiovisuales, frente a un tribunal que evaluará distintos aspectos del trabajo.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes /Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

De acuerdo a la modalidad de trabajo realizado y la temática seleccionada el estudiante desarrollará las habilidades científicas adecuadas de investigación, búsqueda de información general y específica, revisión bibliográfica, estudio de casos, tareas de laboratorio, trabajo de campo, formulación de hipótesis y alternativas, demostración de procedimientos específicos, evaluación de resultados, seminarios, debates y puesta en común, etc.

El estudiante contará con la tutoría y orientación académicamente dirigida del director o directores de su trabajo.

ESCENARIO A

Las tutorías de orientación realizadas por el tutor para el seguimiento del trabajo se podrán realizar de forma presencial así como de forma no presencial, a través de procedimientos síncronos o asíncronos.

Los TFG, especialmente los de modalidad experimental, se podrán adaptar a modalidades más teóricas o de revisión bibliográfica ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios manteniendo las distancias de seguridad de acuerdo al aforo máximo de los mismos.

ESCENARIO B

Las tutorías de orientación se deberán llevar a cabo de forma no presencial, realizando un seguimiento de los trabajos de forma online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos.

Los TFG, de modalidad experimental o con toma de datos de campo, se deberán adaptar a modalidades más teóricas o de revisión bibliográfica ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios y de realizar salidas de campo.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación / Plan de Contingencia de Adaptación al Escenario A y B

Exposición y defensa oral y pública del TFG

La evaluación del TFG se realiza mediante rúbrica, disponibles en la web del título junto con la Normativa, por un tribunal específico y por el director del TFG. Los aspectos a evaluar y el porcentaje de la nota son los siguientes.

Rubrica del Director. Actividades formativas 15%.

Rúbrica del Tribunal. Memoria: forma 16%

Rúbrica del Tribunal. Memoria: conocimientos 12%

Rúbrica Tribunal. Memoria: contenidos 32%

Rúbrica Tribunal. Defensa y presentación 25%

ESCENARIO A

En el escenario A contemplado por la Universidad de Almería se contempla la presencialidad, por ello la exposición y defensa del TFG será pública, tomando todas las precauciones que determine la universidad para la presencialidad docente en ese momento. Destacar que las defensas públicas no suelen estar muy concurridas y en todo caso la sala tendrá un aforo limitado.

La evaluación del TFG se realizará mediante las rúbricas anteriormente citadas para el caso de presencialidad total.

ESCENARIO B

La defensa de los TFG se hará de acuerdo a la Guía de defensa de los TFE de forma no presencial.

Previo a la defensa del TFG.

a) Una vez constituido el Tribunal, el secretario configurará la videoconferencia, mediante Blackboard Collaborate, en algún curso en el que tenga el rol de presentador, o en el curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que es quien tiene rol de presentador.

b) El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros del Tribunal, titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros del Tribunal deben asistir a la videoconferencia para su identificación.

c) Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora con al menos tres días de antelación en la página web del Grado. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia.

d) En caso de problemas técnicos que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa durante al menos 30 minutos, la presidencia del Tribunal procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada a una nueva fecha.

Defensa del TFG.

a) Previamente al acto de defensa se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros del Tribunal. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los mismos mostrando éstos su DNI a cámara.

b) Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento

expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa.

c) El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFE a excepción del proceso de deliberación.

d) A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFG, el estudiante se identificará mostrando su DNI o documento acreditativo equivalente. Una vez identificado comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa.

e) En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación con la que apoyar su defensa.

f) Terminada la exposición los miembros del Tribunal tendrán un turno de palabra, moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación si fuese necesario.

g) Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros del Tribunal, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFG. El secretario recogerá las rúbricas de cada uno de los miembros del Tribunal que junto a la del Director constituye la nota obtenida que le será anunciada al estudiante.

La evaluación se realizará mediante las rúbricas anteriormente citadas manteniendo los mismos aspectos a evaluar y el porcentaje de la nota final.

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Tutor de TFG. Bibliografía recomendada por el tutor del TFG.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada45094225

DIRECCIONES WEB

- <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@noticias/@grados/documents/documento/normasgradocambiantales2018.pdf>
Normativa específica para realizar el TFG en Ciencias Ambientales